



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00917657--UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**  
**"150 Años Formando Con Ciencia"**

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, eleva solicitud de Becarios, en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306-HCD-2009, aprobada por Resolución N° 728-HCS-2009;

Que por Resolución Decanal N° 1950/2023 se permite utilizar el concepto de módulos para fijar el estipendio para una beca y que el valor del módulo se encuentra fijado en la misma;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°**.- Designar como Becarios en la Cátedra de MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, desde la fecha de alta temprana y por el término de 6 meses, a los siguientes estudiantes:

- Gastón KASSAR (D.N.I: 43.805.595) Carrera: INGENIERÍA CIVIL
- Joaquín GARCÍA BERRA (D.N.I: 46.483.834) Carrera: INGENIERÍA CIVIL
- Martina Lara MASSA (D.N.I: 44.118.022) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL
- Lucía Florencia SANTI (D.N.I: 44.767.040) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL
- Regina FRANCESCHINA (D.N.I: 44.288.978) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL
- Florencia VIT (DNI: 43.601.035) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL

**Art. 2°**.- Designar al Dr. José Manuel DÍAZ LOZADA (D.N.I: 34.988.109) como Director de las Becas del Sr. Gastón KASSAR y del Sr Joaquín García BERRA.

**Art. 3°**.- Designar al Dr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ (D.N.I: 20.609.738) como Director de las Becas de la Srta. Martina Lara MASSA y del Srta. Lucía Florencia SANTI.

**Art. 4°**.- Designar a la Dra. Cecilia Elena POZZI PIACENZA (D.N.I: 25.268.359) como Directora de las Becas de la Srta. Regina FRANCESCHINA y de la Srta. Florencia VIT

**Art. 5°**.- Los Directores de las Becas deberán informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a los Becarios.

**Art. 6°**.- Los Directores de las Becas deberán gestionar la contratación de los seguros de accidentes personales correspondientes.

**Art. 7°**.- La erogación de éstas designaciones será de OCHO MÓDULOS Y MEDIO (8.5) y será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de ésta Facultad.

**Art. 8º).**- La fecha de alta temprana será la de las actas que certifiquen que los estudiantes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Universidad, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los estudiantes designados tendrán un plazo de quince (15) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado a la beca, quedando sin efecto la designación de la misma. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I al VI de la misma.

**Art. 9º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Cátedra Mecánica de los Fluidos a fin de notificar a los interesados, al Área Económica Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/mBL